



1821 *Universidad de Buenos Aires*

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UBA 68889/19 LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE PROF. ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA-BIOQUÍMICA CLINICA II-AREA HEMATOLOGÍA en e

VISTO lo dispuesto en el artículo N° 1 del Reglamento de Concurso para proveer cargos de Profesores Regulares, corresponde cumplimentar mencionado artículo, con el objeto de llamar a concurso para la provisión de cargos; y

CONSIDERANDO:

Que ello responde al imperativo de cubrir las exigencias del desarrollo de las actividades específicas de docencia e investigación para asegurar su normal desenvolvimiento, en el área que se consigna a continuación.

Por ello, de acuerdo con lo establecido en la Resolución (CS) n° 1922/03 y modificatorias t.o. Resolución CS N° 4362/12, artículo 1° inciso c) del Reglamento, lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, y determinado en la sesión del día 26 de noviembre de 2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la autorización correspondiente a fin de llamar a concurso para la provisión de cargo de Profesor Regular, de acuerdo al detalle que se consigna:

- Tipo de Concurso:** Provisión designación Interina
- Departamento:** Bioquímica Clínica
- Cátedra:** Bioquímica Clínica II
- Asignatura:** Bioquímica Clínica II – Área Hematología
- Categoría:** Adjunto
- Dedicación:** exclusiva

-Cantidad de cargos: uno (1)

-Docente que ocupa el cargo: Amalia Margarita MERELLI (DNI N° 12.089.009)

-Tipo de Presupuesto: Unidad Académica

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; elévese mediante nota al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires; dése a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos; y oportunamente, archívese.-